

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KARUNKAR S.A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas con 15 minutos, en el local social de la compañía ubicado en Cdla Albatros calle Gaviota 111 y Pinzón **KARUNKAR S.A.**, legalmente representada por el señora Teresa Mariana Florencia Soto propietaria del diez por ciento de las acciones y el señor Game Torres Palme propietario del noventa por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto:

CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013. Dirige la sesión el señor Palmer Game Torres y actúa como secretario ad-hoc la señorita María Gabriela Pincay Mendoza, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionista, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor movimiento, puesto que la empresa empezó a tener actividad comercial a fines del año 2014, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La junta general de accionistas de **KARUNKAR S.A.**, una vez realizada la exposición por parte del gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2014, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las 11h40.


Teresa Florencia Soto
C.C. # 0900154485


Palmer Game Torres
C.C. # 0922686571


^
María Gabriela Pincay Mendoza
C.C. # 1206051672
Secretario AD-HOC